



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXVIII

Viernes, 14 de mayo de 1971

Núm. 109

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su responsabilidad, de conservar los números de este Boletín, ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 3.385

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Por decreto número 452, de fecha 14 de abril de 1971, esta Excma. Diputación Provincial aprobó el pliego de condiciones que ha de regir en la siguiente licitación:

Subasta de las obras de instalación de oficinas para Recaudación de Contribuciones en locales comerciales del bloque 10 de las viviendas del paseo María Agustín.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se expone al público el mencionado pliego al objeto de que en el plazo de ocho días puedan presentarse ante esta Corporación las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Zaragoza, 6 de mayo de 1971. — El Presidente, Pedro Baringo.

Núm. 3.386

Devolución de fianza

Por el contratista don Francisco Lázaro Pardillos se ha solicitado la devolución de la fianza constituida para responder de la ejecución de las obras de transformación en firme bituminoso de los caminos vecinales números 101, de Sestrica a la carretera de Morés-Aranda; 7, de Torralba de Ribota a la carretera de Soria-Calatayud; 302, de Sisamón por Cabolafuente al empalme con la línea férrea en Ariza, y 307, de Cimballa a la carretera de Cillas-Alhama.

Por consiguiente, y a los efectos previstos en el artículo 88-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace público que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, podrán ser presentadas reclamaciones ante esta Corporación por quienes creyesen tener algún derecho exigible contra el peticionario por razón de las referidas obras.

Zaragoza, 5 de mayo de 1971. — El Presidente, Pedro Baringo.

Núm. 3.387

Devolución de fianza

Por "Antifyre", S. A., se ha solicitado la devolución de la fianza constituida en garantía del suministro de dos autobombas con destino al Servicio provincial contra incendios.

Por consiguiente, y a los efectos previstos en el artículo 88-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace público que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, podrán ser presentadas reclamaciones ante esta Corporación por quienes creyesen tener algún derecho exigible contra el peticionario por razón del referido suministro.

Zaragoza, 6 de mayo de 1971. — El Presidente, Pedro Baringo.

Núm. 3.388

Devolución de fianza

Don Nicolás Díaz Esteban y don Agustín Gómez Taboada, Apoderados de la compa-

ña mercantil anónima "Chrysler España", S. A., antes denominada "Barreiros Diesel", S. A., han solicitado la devolución de la fianza constituida en garantía del suministro de un camión bacheador, modelo "Saeta 65", para el servicio de Vías y Obras provinciales.

Por consiguiente, y a los efectos previstos en el artículo 88-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace público que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, podrán ser presentadas reclamaciones ante esta Corporación por quienes creyesen tener algún derecho exigible contra el peticionario por razón del referido suministro.

Zaragoza, 5 de mayo de 1971. — El Presidente, Pedro Baringo.

Núm. 2.880

Extracto de los decretos dictados por la Presidencia de la Corporación durante el mes de marzo de 1971, conforme a lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1952.

Día 2

Comisión de Hacienda

Aprobar liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia números 641 a 691, importantes 26.736 pesetas.

Día 3

Comisión de Agricultura

Aprobar diversas facturas, importantes en total 149.107 pesetas.

—Aprobar factura correspondiente a reparaciones del tractor del Servicio Agrícola provincial, importante 615 pesetas.

—Aprobar diversas facturas, importantes 8.121 pesetas.

—Aprobar diversas facturas, importantes 3.006 pesetas.

Comisión de Obras Públicas

Conceder licencia de obras a don Antonio Gómez Barranco, de Alpartir.

—Comparecer, informando favorablemente, el establecimiento de la unificación de las concesiones de líneas de viajeros por carretera de Estella-Tudela y de Falces a Zaragoza.

—Aprobar cuentas correspondientes a obras de reparación en el Hogar Infantil de Calatayud, correspondientes a mayo, agosto, septiembre, noviembre y diciembre de 1970, e importantes 37.737'20 pesetas.

Comisión de Ordenación del Patrimonio

Aprobar minuta de honorarios correspondiente al Notario señor Alonso Alonso por protocolo y acto de presencia en el solar de la calle de Compromiso de Caspe para constatar medidas lineales en finca propiedad de la Corporación, importante 1.310 pesetas.

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Otorgar los premios del V Concurso de Cuentos, Poesías y Tarjetas de Navidad, convocado por la Corporación provincial.

Comisión de Beneficencia

Disponer la baja definitiva, a petición propia, de un acogido del Hogar Doz, de Tarazona.

—Ratificar la salida definitiva de un acogido de Maternidad e Inclusa provincial.

—Elevar a definitivo el ingreso de tres hermanos en el Hogar Pignatelli y de otros tres en el Hogar Infantil de Calatayud.

—Autorizar el ingreso de una anciana en el Hogar Doz, de Tarazona.

—Autorizar el ingreso de una anciana en el Hogar Doz, de Tarazona.

—Aprobar relación de facturas por suministros efectuados al Hogar Infantil de Calatayud durante el mes de diciembre, importantes 216.885'17 pesetas.

—Idem ídem al Hogar Doz, de Tarazona, importantes 154.898'37 pesetas.

—Idem ídem al Hospital Psiquiátrico de Calatayud, importantes en total pesetas 227.428'73.

—Idem ídem al Hogar Pignatelli, importantes 1.055.206'21 pesetas.

—Idem ídem al Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia, en el mes de noviembre, importantes 1.771.426 pesetas.

—Idem ídem a Maternidad e Inclusa provincial, en los meses de noviembre y diciembre, importantes 669.166 pesetas.

—Aprobar nóminas de estancias correspondientes a distintos Establecimientos de Beneficencia, importantes en total pesetas 1.118.236.

Día 4

Comisión de Urbanismo, Vivienda y Sanidad

Conceder trescientas macetas con plantas de distintas variedades de adorno al Ayuntamiento de Morés.

—Idem ídem doscientas al Ayuntamiento de Farasdués.

Comisión de Organización del Trabajo

Aprobar liquidación de horas extraordinarias presentada por don Lucio-Tomás Paz-Peñuelas, auxiliar administrativo, importantes en total 72.573 pesetas.

—Abonar a los señores Arquitecto y Aparejador, respectivamente, 737'28 pesetas y 442'37 pesetas, importe de honorarios por dirección e inspección de obras certificación final de archivo y almacén en el Hospital Provincial.

—Idem ídem 4.421'85 y 2.653'06 pesetas obras proyecto restaurante de bungalows, caseta de transformación camping Tiermas.

—Aprobar el pliego especial de condiciones para la contratación de los servicios de un Veterinario colegiado.

—Abonar a los señores Arquitecto y Aparejador, respectivamente, 881'59 pesetas y 528'96 pesetas.

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia números 692 al 717, importantes 11.412 pesetas.

—Idem ídem números 718 al 777, importantes 21.876 pesetas.

Día 8

Comisión de Cooperación

Devolver la fianza constituida para responder de la ejecución de las obras de distribución de aguas y saneamiento de Artieda.

—Aprobar acta de recepción provisional de las obras de pavimentación de calles de Farlete.

—Idem ídem de las obras de conducción de aguas de Nuez de Ebro.

Comisión de Organización del Trabajo

Declarar el cese de don Florentino Gálvez Monfil en su actividad de Aparejador de la Corporación.

—Aprobar el pliego especial de condiciones para la contratación de los servicios de un Aparejador o Arquitecto Técnico.

—Aprobar relación de honorarios por dirección e inspección de obras de conservación de la red viaria correspondiente a octubre y noviembre de 1970, importante 48.891'54 pesetas.

—Abonar al maestro del taller de Jardinería del Hogar Pignatelli 20.520 pesetas por gastos de plantación de césped en el camping de Tiermas.

—Abonar dietas de maceros y pajes por servicios prestados en viaje a Granada.

—Aprobar la sustitución del señor Farmacéutico del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia durante su licencia anual reglamentaria.

—Abonar a los señores Arquitecto y Aparejador, respectivamente, 13.601'71 pesetas y 8.161'02 pesetas honorarios obras restauración fachada y torres de la iglesia de Santa Isabel (tercera fase).

—Idem ídem 1.828'15 y 1.096 pesetas de obras restauración cubiertas recreo Hogar Infantil.

Día 20

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar liquidación anuncios "Boletín Oficial" provincia números 778 a 828, importantes 25.248 pesetas.

—Idem ídem números 829 al 874, importantes 27.932 pesetas.

Comisión de Obras Públicas

Estimar reclamación formulada por "Corviam", S. A., en relación con la liquidación final de las obras de los caminos 620 y 650.

—Aprobar cuentas correspondientes a trabajos de conservación de carreteras provinciales durante los meses de agosto a primera quincena de diciembre.

—Idem ídem correspondientes a conservación de caminos vecinales en el mes de noviembre.

—Comparecer informando favorablemente el establecimiento de un servicio regular de transporte de viajeros por carretera entre Tarazona y Pamplona.

—Idem ídem entre Ejea de los Caballeros y Tudela.

—Estimar reclamación formulada por "Corviam", S. A., en relación con la liquidación final de las obras de los caminos números 6, 208, 679, 610 y 639.

—Conceder licencia de obras a don Teófilo Casado Benedí, vecino de Moros.

Comisión de Organización del Trabajo

Aprobar el pliego especial de condiciones para la contratación de los servicios de un perito industrial.

—Aprobar la sustitución de don José Luis Mateos, médico de la Tercera Zona del Seguro Médico Farmacéutico Provincial durante su licencia anual reglamentaria.

—Otorgar a doña María del Carmen Pascual licencia especial por embarazo.

—Satisfacer al conductor-mecánico de la Corporación don Joaquín Aparicio Pardenilla la cantidad de 250 pesetas por desplazamientos efectuados en el mes de diciembre.

—Idem ídem 1.100 pesetas a don José Aparicio Pardenilla correspondientes a septiembre y diciembre.

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Aprobar cuentas presentadas por la Institución "Fernando el Católico" por un importe de 9.133 pesetas.

—Idem ídem por un importe de pesetas 2.707.

—Idem ídem por un importe de pesetas 50.000.

—Aprobar cuentas presentadas por el Centro Coordinador de Bibliotecas por un importe de 75.000 pesetas.

—Idem ídem por un importe de pesetas 33.715.

—Aprobar cuentas justificativas de la subvención concedida al Patronato Católico Social del Buen Pastor.

—Conceder una subvención de pesetas 200.000 a la Escuela de Aprendizaje San Valero.

Día 22

Comisión de Beneficencia

Autorizar la entrega en prohijamiento de una niña procedente de Maternidad e Inclusa provincial.

—Conceder un socorro de lactancia.

—Idem ídem.

—Conceder el ingreso de un enfermo mental en el Sanatorio Psiquiátrico de Nuestra Señora de Montserrat, de esta Corporación.

—Autorizar el ingreso de un anciano en el Hogar Doz, de Tarazona.

—Autorizar un ingreso en el Hogar Doz, de Tarazona, por incapacidad física.

—Idem ídem.

—Idem ídem.

—Autorizar el ingreso de una anciana en el Hogar Doz, de Tarazona.

—Ratificar ingreso de un niño en Maternidad e Inclusa provincial.

—Idem ídem.

—Ratificar la entrega, a su madre, de un niño nacido en Maternidad.

—Idem ídem.

—Autorizar la salida definitiva de un acogido del Hogar Pignatelli.

—Idem ídem.

—Ratificar la salida de Maternidad e Inclusa provincial de un acogido de dicho establecimiento.

—Aprobar cuentas justificativas de la inversión dada a la subvención que

le fue concedida a la Casa Asilo de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados.

—Aprobar relación de facturas por suministros al Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia, importantes 2.220.181 pesetas.

Comisión de Urbanismo, Vivienda y Sanidad

Aprobar cuentas presentadas por el Ayuntamiento de Orcajo, justificativas de la inversión dada a la ayuda económica concedida para obras municipales.

—Idem ídem del Ayuntamiento de Uncastillo.

—Idem ídem del Ayuntamiento de Langa del Castillo.

Comisión de Hacienda

Adjudicar a don Ramón Lozano Fa-

guas la venta del camión usado propiedad de la Excm. Diputación provincial.

—Aprobar cargo número 6 de recibos de alquileres de viviendas y locales propiedad de la Corporación.

—Idem ídem número 51 por estancias causadas en distintos establecimientos benéficos durante los meses de noviembre y diciembre.

—Idem ídem número 50 por trabajos efectuados por la Imprenta provincial durante el mes de marzo de 1970.

—Aprobar el ingreso de 2.372.271 pesetas por el concepto de participación en el rendimiento del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas.

—Aprobar el ingreso de pesetas 1.155.127 por estancias y servicios prestados en Maternidad e Inclusa provincial durante el mes de octubre.

—Idem ídem de 398 pesetas en concepto de parte destinada a beneficencia del importe de las multas cobradas por la Sección de Vías y Obras provinciales.

—Aprobar el pliego de cargo núm. 4 por actuación de la Banda de Música, importante 8.000 pesetas.

—Idem ídem número 5 por recibos de suscripciones al "Boletín Oficial" de la provincia, importantes 553.670 pesetas.

—Aprobar ingreso de 1.816.932 pesetas en concepto de liquidación del premio de cobranza voluntaria de contribuciones correspondiente al año 1970.

—Aprobar el cargo número 2 por recibos de alquileres de viviendas y locales propiedad de esta Corporación, correspondiente al mes de febrero del año 1971.

—Aprobar el ingreso de la cantidad de 1.382.837 pesetas por el concepto

de estancias de menores, a cargo de la Junta y del Tribunal de Menores, en el Hogar Pignatelli durante el año 1970.

—Idem ídem de 553.840 pesetas por estancias y servicios causados en Maternidad e Inclusa provincial durante el mes de octubre de 1970.

—Aprobar facturas por trabajos realizados en diferentes talleres del Hogar Pignatelli, importantes 254.559'02 pesetas.

—Aprobar diversas facturas, importantes 230.571'30 pesetas.

—Aprobar el ingreso de 14.250 pesetas por estancias causadas por niños subnormales en el Hogar Pignatelli.

—Aprobar pliego de cargo núm. 3 por recibos de canon de servidumbre en las carreteras provinciales y caminos vecinales.

—Aprobar liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia números 875 a 938, importantes 26.600 pesetas.

Día 25

Comisión de Cooperación

Devolver la fianza constituida para responder de las obras de electrificación de Belchite.

Comisión de Obras Públicas

Aprobar el acto de subasta declarado desierto por la Presidencia, de las obras del camino número 315 y autorizar una segunda subasta.

—Conceder licencia de obras a don Manuel Blasco, vecino de Pradilla de Ebro.

—Idem ídem a don Carmelo Embid, de Sestrica.

—Idem ídem a don Mariano Castranado, de Mallén.

—Idem ídem a don Dámaso Cebrián, de Paniza.

—Idem ídem a don Juan Cardona, de Tauste.

—Idem ídem a "Ebro, Compañía de Azúcares y Alcoholes", S. A.

—Aprobar acta de recepción de los trabajos de pintura del cerramiento del Hospital provincial.

—Aprobar certificación número 1 de obras en recreo cubierto del Hogar Infantil de Calatayud, importante pesetas 74.751'38.

Comisión de Urbanismo, Vivienda y Sanidad

Aprobar cuentas presentadas por el Ayuntamiento de Sos del Rey Católico, justificativas de la inversión dada a la ayuda económica concedida para obras municipales.

—Aprobar cuentas presentadas por el Ayuntamiento de Sos del Rey Católico, justificativas de la inversión dada a la ayuda económica concedida para obras municipales (1 de agosto de 1968).

—Idem ídem por el Ayuntamiento de Sos (castillo Barrués).

—Conceder quinientas macetas al Ayuntamiento de Uncastillo.

Comisión de Beneficencia

Ratificar ingreso de un niño en el Hogar Pignatelli, a cargo de la Junta de Protección de Menores.

—Idem ídem de dos niñas en el Hogar Infantil de Calatayud.

—Ratificar salida definitiva de un acogido del Hogar Infantil de Calatayud.

—Ratificar ingreso de dos niños en el Hogar Infantil de Calatayud, a cargo de la Junta de Protección de Menores.

—Elevar a definitivo el ingreso provisional de una anciana internada en el Hogar Doz, de Tarazona.

—Conceder un socorro de lactancia.

—Idem ídem.

—Aprobar relación de obligaciones por suministros efectuados al Hogar Pignatelli en los meses de noviembre y septiembre de 1970, importantes pesetas 736.122'22.

—Idem ídem del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia correspondientes a enero e importantes pesetas 1.205.954.

—Idem ídem del Hogar Infantil de Calatayud correspondientes a octubre y noviembre de 1970 y enero de 1971, importantes 102.952'85 pesetas.

Comisión de Hacienda

Aprobar liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia números 939 a 995, importantes 26.880 pesetas.

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Conceder una copa de metal plateado y una medalla de bronce para los Campeonatos de Aragón de Boxeo Aficionado.

—Conceder una medalla de bronce para las pruebas de Campo a Través XI Trofeo San Fernando.

—Conceder una copa de metal plateado y dos medallas de bronce para las pruebas de atletismo que se celebrarán en la ciudad de Tarazona.

Comisión de Hacienda

Aprobar liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la

provincia números 996 a 1.051, importantes 21.844 pesetas.

—Aprobar relación de facturas por un importe de 318.641'55 pesetas.

—Aprobar facturas "Hotel Goya", importantes 40.187 pesetas.

Comisión de Obras Públicas

Comparecer informando favorablemente la intensificación del servicio de viajeros de Lérida a Zaragoza.

—Aprobar acta de recepción provisional de las obras de instalación del sistema de megafonía en el salón de sesiones del Palacio provincial.

—Aprobar cuentas de la Sección de Vías y Obras provinciales por suministro de materiales durante el mes de diciembre, importantes 146.996'50 pesetas.

—Aprobar acta de replanteo de las obras de la carretera de Ateca a Torrijo, kilómetros 8 al 12.

Día 30

Comisión de Beneficencia

Autorizar la salida definitiva de un acogido del Hogar Pignatelli.

—Autorizar el reingreso de un anciano en el Hogar Doz, de Tarazona.

—Conceder el ingreso de un enfermo mental en el Hospital Santo Domingo, de Caspe.

—Idem ídem.

Zaragoza, abril 1971.

SECCION QUINTA

Núm. 3.365

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada el pasado día 28, aprobó la matrícula de contribuyentes del arbitrio de solares sin edificar correspondiente al ejercicio del año 1970.

A los efectos prevenidos en el artículo 104 del vigente Reglamento de Haciendas Locales queda expuesta al público dicha matrícula, para reclamaciones, por un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

El expediente al efecto instruido estará de manifiesto, durante las horas de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría municipal.

Transcurrido el plazo indicado, las cuotas no impugnadas se entenderán firmes y consentidas.

Zaragoza, 30 de abril de 1971. — El Alcalde, Mariano Horno. — P. A. de S. E.: El Secretario general interino, Ernesto García.

Núm. 3.366

La Muy Ilustre Comisión Permanente de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 23 de abril del año 1971, aprobó el pliego de condiciones que ha de regir la subasta para contratar las obras de arreglo del patio de recreo del Colegio Nacional "Marcos Frechín", por un importe de pesetas 201.537'50.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 3 de mayo de 1971. — El Secretario general interino, Ernesto García.

Núm. 3.367

Subasta

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de construcción de un aljibe en el grupo escolar "Guillermo Fatás", del barrio de Santa Isabel.

Tipo de licitación en baja: 205.982 pesetas.

Plazo de entrega: Cuatro meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones bimensuales expedidas por el Arquitecto director.

Garantía provisional: 4.119'65 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones, en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del

plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 3 de mayo de 1971. — El Secretario general interino, Ernesto García.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número, del día de de 1971, referente a la contratación de las obras de construcción de un aljibe en el grupo escolar "Guillermo Fatás", del barrio de Santa Isabel, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuestos y pliegos de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra)..... pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

* * *

Núm. 3.384

La Muy Ilustre Alcaldía Presidencia, por resolución del pasado día 26, aprobó que, en ejecución del acuerdo municipal plenario de 14 de enero pasado, se fije el próximo día 29 de mayo, a las once horas, en la Sección de Propiedades de la Casa Consistorial, para formalizar la ocupación de un terreno de 8674 metros cuadrados que pasa a vía pública procedente de la finca propiedad de don Emilio Fernando Buenacasa, sita en la plaza de Lanuza, angular a Torre Nueva.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 27 de abril de 1971. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general interino, Ernesto García Arilla.

Núm. 3.329

Audiencia Territorial

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 64 de 1971, promovido por la Asociación Administrativa Urbanística del Plan San Ildefonso, de esta ciudad, conforme al edicto publicado en el número 93 de este periódico oficial, de fecha 24 de abril próximo pasado, al número 2.865, si bien rectificando éste en el único sentido de que el local de negocio por el que se fijó la indemnización está sito en calle Gómez Ulla, número 12, de esta ciudad (bar restaurante), en lugar de hallarse en la que en aquél se consignaba.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 6 de mayo de 1971. — El Secretario, José Oliván. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

* * *

Núm. 3.330

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 85 de 1971, promovido por don Félix Palacio Sin, contra acuerdos de la Muy Ilustre Comisión Permanente del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, fecha 2 de diciembre de 1970, que desestimó petición solicitando licencia de obras de construcción de un edificio en avenida Puente Virrey, número 80 duplicado, y de 5 de marzo de 1971, desestimatorio del recurso de reposición.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 6 de mayo de 1971. — El Secretario, José Oliván. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

Núm. 3.331

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 86 de 1971, promovido por don Fulgencio Espín Daroca, contra acuerdos del Jurado Provincial de Expropiación de Zaragoza, fecha 17 de abril de 1970, que fijó la indemnización por el desalojo del local "Bar Fulgencio", sito en la calle Peromarta, número 8, de esta capital, con motivo de la expropiación del inmueble por el Excmo. Ayuntamiento de la misma y siendo beneficiaria en el expediente la Asociación Administrativa Urbanística del Plan San Ildefonso, y de 11 de diciembre de 1970, desestimatorio del recurso de reposición.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 6 de mayo de 1971. — El Secretario, José Oliván. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

* * *

Núm. 3.332

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 84 de 1971, promovido por el Prior-Rector del Real Convento de Predicadores y Colegio Mayor Universitario "Cardenal Xavierre", de esta ciudad, contra acuerdos del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, fecha 9 de diciembre de 1970, que desestimó petición del recurrente de aprobación de un anteproyecto de colegio de primera y segunda enseñanza en terrenos ubicados en futura carretera de enlace entre las de Madrid y Valencia, y de 24 de febrero de 1971, desestimatorio del recurso de reposición.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de

diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 5 de mayo de 1971. — El Secretario, José Oliván. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

• • •

Núm. 3.333

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 83 de 1971, promovido por la sociedad mercantil "Sociedad Anónima Damm", contra acuerdos del Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza, fecha 12 de febrero de 1970, sobre declaración de sistema de actuación urbanística para ejecutar la autovía de la avenida Marina Moreno, de esta ciudad, advertencia de levantamiento de actas de ocupación y otras declaraciones, y el de denegación por silencio administrativo del recurso de reposición interpuesto.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 4 de mayo de 1971. — El Secretario, José Oliván. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

—
Núm. 3.389

Magistratura de Trabajo núm. 1

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la Magistratura de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos de los autos ejecutivos número E-71 al 74 de 1971, seguidos a instancia de Santos López Sanz y otros, contra "Exclusivas para la Construcción", S. A., por débitos de cantidad, se sacan a primera y pública subasta los bienes que a continuación se indican:

Una máquina calculadora eléctrica, marca "Olivetti", modelo multisuma, número 328.852, en perfecto estado de funcionamiento. Valorada en 10.000 pesetas.

Una mesa de despacho, metálica, con encimera o luna de cristal y cantoneras metálicas, con dos cajones y bandeja al lado izquierdo, nueva. Valorada en pesetas 2.000.

Se señala para la subasta el día 29 de mayo, a las once horas de su mañana, la cual se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo.

Los citados bienes se hallan depositados bajo la custodia de don José-Antonio Guillén Beltrán, en Zaragoza (calle General Millán Astray, 18), donde podrán ser examinados libremente. Se advierte que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación, que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero y que los licitadores vienen obligados a consignar previamente en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja de Depósitos de la Delegación de Hacienda, el 10 % efectivo del valor de los bienes sobre los que deseen pujar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Zaragoza a 7 de mayo de 1971. — El Magistrado, José Lueña. El Secretario, (ilegible).

• • •

Núm. 3.390

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la Magistratura de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos de los autos ejecutivos número E-122 de 1971, seguidos a instancia de Ramón Ramos Aguilera, contra Ramón Hernando, por débitos de cantidad, se sacan a primera y pública subasta los bienes que a continuación se indican:

Un televisor de 23 pulgadas, marca "De Wald", con UHF incorporado, sin número visible, estabilizador automático y una mesa metálica para el anterior televisor. Valorado en 6.750 pesetas.

Se señala para la subasta el día 29 de mayo, a las once horas de su mañana, la cual se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo.

Los citados bienes se hallan depositados bajo la custodia de doña Luisa Hernández García, en Zaragoza (plaza de Cylca, número 5, primero), donde podrán ser examinados libremente. Se advierte que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación, que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero y que los licitadores vienen obligados a consignar previamente en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja de Depósitos de la Delegación de Hacienda, el 10 % efectivo del valor de los bienes sobre los que deseen pujar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Zaragoza a 6 de mayo de 1971. — El Magistrado, José Lueña. El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.391

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la Magistratura de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 761 de 1971, seguido contra Domingo Onterino Malvesado, por débitos de seguridad social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una máquina pulidora para parquet, marca "Joya", de 20 centímetros de banda, con su motor eléctrico acoplado de 25 HP. Valorada en 60.000 pesetas.

Una máquina de escribir marca "Hispano Olivetti", modelo "Lexicón 80". Valorada en 6.000 pesetas.

Total, 66.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Princesa, 12, bajos, bajo la custodia de don Domingo Onterino Malvesado, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 29 de mayo, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 7 de mayo de 1971. — El Magistrado, José Lueña. El Secretario, (ilegible).

• • •

Núm. 3.392

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la Magistratura de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 1.224 de 1970, seguido contra "Muebles Santal" (Alfonso de Miguel), por débitos de seguridad social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un camión marca "Pegaso", matrícula Z-32.004, motor número 413023. Valorado en 80.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en paseo Cuéllar, 43, bajo la custodia de

don Alfonso de Miguel Ladisbal, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 29 de mayo, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 7 de mayo de 1971. — El Magistrado, José Lueña. El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

Núm. 3.377

AÑON DE MONCAYO

Con sujeción a los pliegos de condiciones aprobados en su día, excepto en lo que se refiere a las condiciones 5.ª y 6.ª del mismo, alterados con la revisión de los proyectos técnicos, previo acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno se anuncia subasta para la construcción de dos viviendas y dependencias municipales, con sujeción a las normas publicadas en este periódico oficial y en "Boletín Oficial del Estado" números 166 y 183, de fecha 24 de julio y 1.º de agosto de 1970, respectivamente, y en "Heraldo de Aragón" los días 7 y 9 de agosto del citado año, entendiéndose modificadas dichas publicaciones en los apartados siguientes:

Tipo de licitación: 998.366'72 pesetas, total presupuesto de contrata.

Garantía provisional: Para participar en la subasta 19.967 pesetas.

El plazo de veinte días hábiles para presentación de plicas se contará a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Los gastos de este anuncio y los ya publicados serán de cuenta del adjudicatario.

Proyectos técnicos y toda la documentación se encuentran para su examen en Secretaría.

Añon de Moncayo, 6 de mayo de 1971. El Alcalde, (ilegible).

Núm. 3.413

EL BURGO DE EBRO

Subasta de pastos

Previo acuerdo del Ayuntamiento se saca a subasta pública la contratación del arrendamiento de los pastos de las mejanas de "El Mojón" y de "La Norria", propiedad de esta Corporación municipal, para el año 1971-1972, con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados al efecto.

Dichos pliegos de condiciones se exponen al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de ocho días, a fin de oír reclamaciones, en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

De no presentarse reclamaciones, o resueltas las que se presenten, se celebrarán las subastas públicas al siguiente día hábil al en que se cumplan veintiocho (ocho días hábiles para reclamaciones y veinte para presentación de plicas, todos hábiles) de aparecer este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, en la Casa Consistorial, con arreglo a los pliegos de condiciones antes mencionados.

Caso de resultar desiertas dichas subastas se celebrarán unas segundas, en el mismo día y una hora después que la primera, por los mismos tipos y condiciones y en el mismo local.

El Burgo de Ebro, 5 de mayo del año 1971. — El Alcalde, Jerónimo Marín.

Núm. 3.409

FIGUERUELAS

Don Angel Moreno Trasobares solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de granjas avícolas en la partida de "Cañares", del monte de Figueruelas, término municipal de este pueblo.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y artículo 4.º, cuarta, de la Orden ministerial de 15 de marzo de 1963, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Figueruelas, 7 de mayo de 1971. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 3.349

JARABA

Aprobado por este Ayuntamiento, en sesión ordinaria del 29 de mayo del año 1971, el proyecto para la ejecución de las obras de reforma de la Casa Ayuntamiento de esta localidad, proyecto redactado por el señor Arquitecto don Antonio Chóliz, queda expuesto al público durante el plazo de quince días, a efectos de reclamaciones.

Jaraba, 5 de mayo de 1971. — El Alcalde, M. Sicilia.

Núm. 3.321

LAYANA

Solicitada por el contratista don Jesús Lacuey Aznárez la devolución de fianzas de las obras de pavimentación de calles (primera fase), se hace público, en cumplimiento del artículo 88 del Reglamento de Contratación, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones a que haya lugar en plazo de quince días.

Layana, 5 de mayo de 1971. — El Alcalde, Tomás Giménez.

Núm. 3.420

MUEL

En ejecución de acuerdo de esta Corporación, en sesión plenaria celebrada el 26 de abril de 1971, se acordó anunciar a concurso la adquisición de un local y tres viviendas, con calefacción, para funcionarios, de acuerdo con las siguientes

Bases

Objeto. — Es objeto del presente concurso la adquisición de un local y tres viviendas, con calefacción, para funcionarios administrativos y sanitarios.

Tipo de licitación en baja. — El precio del inmueble será de 4.338 pesetas el metro cuadrado de superficie útil de vivienda y de 2.100 pesetas el metro cuadrado de superficie construida de local.

Plazo de entrega. — La entrega de viviendas y local se hará en el momento que se encuentren terminadas, si éstas están en construcción, pero siempre antes de los tres meses, después de la adjudicación definitiva.

Forma de pago. — Este se realizará en cuatro anualidades a razón del 25 % del costo total del local y viviendas. El primero de ellos se efectuará en el acto de otorgamiento del contrato, y los tres restantes, dentro del primer trimestre de los años 1972, 1973 y 1974, con cargo a la consignación de su importe en

el presupuesto ordinario municipal de cada uno de dichos ejercicios.

Fianza provisional. — Esta garantía no será necesaria por tratarse de pago diferido, quedando constituida la misma por las cantidades aplazadas de pago.

Fianza definitiva. — No hará falta la misma por quedar garantizada ésta con las cantidades aplazadas de pago.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" del Estado y provincia.

En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del tercer día hábil al de la terminación del plazo de presentación de licitaciones.

Modelo de proposición. — Será el que figura al final del presente anuncio.

Muel, 7 de mayo de 1971. — El Alcalde, Mariano Lapiedra.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecindad (.....), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece las tres viviendas y el local, todo ello de su propiedad, radicante en la calle, número, para venderlas al Ayuntamiento, con llaves en mano, dentro de los plazos señalados, por el precio de pesetas metro cuadrado útil de vivienda y de pesetas metro cuadrado de local construido, y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuere adjudicado el concurso.

(Lugar, fecha y firma).

Núm. 3.360

PARACUELLOS DE JILOCA

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento se hace saber que desde el día

siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y durante los veinte días hábiles siguientes, se admiten proposiciones para optar a la subasta de las obras de construcción de una manzana de treinta y dos nichos en el cementerio municipal, con arreglo a los pliegos de condiciones que obran en la Secretaría municipal. La apertura de plicas se verificará tres días después, a la hora de las doce, previo anuncio publicado en la tablilla de anuncios del Consistorio.

Paracuellos de Jiloca, 6 de mayo de 1971. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 3.281

SASTAGO

Aprobado inicialmente el Plan general de ordenación urbana de Sástago se somete el mismo a información pública durante el plazo de un mes, conforme a lo establecido en el artículo 32.1 de la vigente Ley del Suelo.

Sástago, 3 de mayo de 1971. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 3.323

SOS DEL REY CATOLICO

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a subasta la ejecución de la obra de construcción de un edificio para Agencia de Extensión Agraria, bajo el tipo de 382.887 pesetas a la baja. El plazo para la realización de la obra será de seis meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Fianzas: Provisional, 250 por 100 del tipo de licitación; definitiva, el 5 por 100 de la adjudicación.

Los pliegos de condiciones estarán expuestos al público durante ocho días.

La presentación de pliegos podrá efectuarse en Secretaría todos los días hábiles en horas de oficina y hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

La apertura de plicas, a las trece horas del siguiente hábil, en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial.

Sos del Rey Católico, 30 de abril de 1971. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 3.350

TAUSTE

Aprobado el proyecto de pavimentación y urbanización de la avenida del Pilar, dentro del casco urbano de esta villa, redactado por facultativo competente, queda expuesto al público el expediente para que en el plazo de un mes puedan formularse reclamaciones contra el acuerdo de aprobación de dicho proyecto, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 32 de la vigente Ley del Suelo.

Tauste, 5 de mayo de 1971. — El Alcalde, Lorenzo Simón García.

Núm. 3.351

TAUSTE

Aprobado el proyecto de alcantarillado para evacuar la avenida del Pilar y otros en futuro, redactado por facultativo competente, queda expuesto al público el expediente para que en el plazo de un mes puedan formularse reclamaciones contra el acuerdo de aprobación de dicho proyecto, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 32 de la vigente Ley del Suelo.

Tauste, 5 de mayo de 1971. — El Alcalde, Lorenzo Simón García.

Núm. 3.359

TAUSTE

Conforme determina la vigente Ley de Régimen Local, queda expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el expediente de aprobación de la cuenta general del presupuesto extraordinario por obras colector "Eras Bajas".

Tauste, 6 de mayo de 1971. — El Alcalde, Lorenzo Simón García.

Núm. 3.320

VILLAR DE LOS NAVARROS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento los siguientes documentos, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes:

Presupuesto extraordinario para la instalación de nuevos brazos de luz del alumbrado público.

Presupuesto extraordinario para la construcción de retretes con fosas sépticas en la Casa Ayuntamiento.

Villar de los Navarros, 3 de mayo de 1971. — El Alcalde, (ilegible).

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	150 pesetas
Semestre	280 "
Año	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones